

La Agencia Tributaria desaconseja el Internet Explorer

Autor chals
domingo, 20 de abril de 2008
Modificado el viernes, 09 de mayo de 2008

Visitando la web www.agenciatributaria.es para informarme sobre asuntos relacionados con la declaración de la renta, ví una sección de descarga de programas de ayuda para realizar dichas actividades. Al elegir la opción deseada: Renta y Patrimonio 2007 (v.1.01) cual fué mi sorpresa cuando todos los archivos contenían la extensión .exe (Binario ejecutable para software propietario). Hasta aquí todo parece normal. ¿Quién va a extrañarse de que los programas sean para Windows? ¿Es que acaso no lo usa todo el mundo? (Nótese aquí la ironía, primera parte). Y sigo:

Bien, cuando me disponía a abrir el cliente de correo de mi Debian GNU/Linux para protestar en la sección: Consultar a un agente (Sólo cuestiones informáticas) mayor fué mi sorpresa cuando me dí cuenta de que los paquetes .exe eran en realidad un reducto casi, casi minoritario. La mayoría de las aplicaciones estan portadas a la máquina virtual de Java de Sun Microsystems de modo que puedan ser multi-plataforma y puedan ser usadas por todos los contribuyentes. Que ya que estamos, que podamos pagar a hacienda con el dinero que nos ahorramos en licencias. (Ironía, segunda parte)

Estas aplicaciones Java vienen acompañadas con ayudas e instrucciones concretas sobre su instalación y uso. No sucede exáctamente lo mismo con todos los programas. Y copio y pego:

NOTA: La ayuda del programa no está disponible para el Sistema Operativo MS Windows Vista ®

Aunque es verdad que a continuación proporcionan unas alternativas, se supone que hasta que acaben de preparar o configurar el programa para el Vista.

Lo más curioso del tema y basta ya de preámbulos, es que si lees el Tutorial para sistemas operativos Mac y Linux te sorprende que recomienden el navegador insignia, multi-plataforma y multi-lenguaje del software de código abierto Firefox. Y lo que es más, si leéis hasta el final podréis ver que el Internet Explorer no es compatible con la página de la Agencia Tributaria. Copio y pego:

Internet Explorer: Este navegador no es compatible con la página de la AEAT y no gestiona Certificados en Mac. He oido mal o es que las cosas por fin están cambiando a mejor? ? ? ? ? (Ironía final)